

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATOYAC, JALISCO.

----- ACTA NO. 04/2018, AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----
--- SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO. ---
----- DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL 2018.-----
TOMO.- I UNO - VOLUMEN.- 1 PRIMERO.-----

--- En la Villa de Atoyac, Jalisco; siendo las 10:00 diez horas de la mañana, del día 27 de Octubre del año 2018 dos mil dieciocho, estando presentes en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco, de conformidad con lo previsto por el artículo 47 cuarenta y siete, fracción III tercera y demás aplicables y relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes, la cual es presidida por la C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ, Presidenta Municipal, con la asistencia de los C.C. REGIDORES PROPIETARIOS, LIC. JUAN FRANCISCO OSORIO DE LA CRUZ, LIC. KARLA CISNEROS ZEPEDA, C. ALEJO PADILLA RODRIGUEZ, LIC. NORMA GUADALUPE RODRIGUEZ ANGUIANO, C. MIGUEL BARON PEREZ, LIC. LUZ ELENA ESTRADA LUNA, LIC. FRANCISCO RODRIGUEZ GUDIÑO, C. JANNET GUTIERREZ GONZALEZ, LIC. ANA GABRIELA DIEGO GARCIA, SINDICO MUNICIPAL LIC. OLGA ZUÑIGA GONZALEZ y el Suscrito Secretario General LIC. EDUARDO RAMIREZ LEAL.-----

--- Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento La C. Presidenta Municipal, da su autorización y somete a su consideración el siguiente Orden del Día:-----

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PRESENTACION, LECTURA, DISCUSION Y ACUERDO CORRESPONDIENTES DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS.

- 1.- APROBACION PARA EL JUEZ MUNICIPAL.-----
- 2.- APROBACION PARA BAJA VIDEO CAMARA EN MAL ESTADO. (Anexo fotografías).-----
- 3.- APROBACION PARA LA INTEGRACION DE LA COMUR.-----
- 4.- APROBACION PARA EL NOMBRAMIENTO DE ENLACE MUNICIPAL PARA EL PROGRAMA PROSPERA.-----

[Vertical handwritten notes on the left margin:]
Firma bajo protesta... no corresponde a lo acordado en el acta...
Olga Zuñiga G.
Ana Gabriela D.

[Vertical handwritten notes on the right margin:]
Alejo Padilla R. Miguel Baron Perez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes on the right margin:]
Firma bajo protesta... no corresponde a lo acordado en el acta con lo acordado en la sesión.



[Handwritten signature]

5.- APROBACION PARA SOLICITUD DE DELEGADOS. -----

6.- ASUNTOS VARIOS.-----

IV. CLAUSURA DE LA SESION.

--- Se desahoga el Orden del día propuesto, se procedió a su desahogo como sigue:-----

- - -PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. ---

En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el Suscrito Secretario General procedió a nombrar lista de asistencia; se encuentran presentes la Síndica Municipal, Lic. Olga Zúñiga González, los Señores Regidores Propietarios: Lic. Juan Francisco Osorio de la Cruz, Lic. Karla Cisneros Zepeda, C. Alejo Padilla Rodríguez, Lic. Norma Guadalupe Rodríguez Anguiano, C. Miguel Barón Pérez, Lic. Luz Elena Estrada Luna, Lic. Francisco Rodríguez Gudiño, C. Jannet Gutiérrez González, Lic. Ana Gabriela Diego García. -----

--- Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria del día 27 de Octubre del 2018 dos mil dieciocho, por lo que la Presidenta Municipal declara instalada la misma, al estar presentes la totalidad de los Integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se declaran válidos los acuerdos que en esta Sesión Ordinaria se originen. -----

--- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

--- la C. Presidenta Municipal, somete a aprobación el Orden del Día.-----

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** el Orden del Día propuesto por la Presidenta Municipal. -----

--- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: PRESENTACION, LECTURA, DISCUSION Y ACUERDO CORRESPONDIENTES DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS.-----

--- En el desahogo de este tercer punto del Orden del Día la C. Presidenta Municipal, C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, hace la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de las propuestas y asuntos agendados. --

1.- APROBACION PARA EL JUEZ MUNICIPAL.-----

--- En el desahogo de este III.1 del Orden del Día la Presidenta Municipal, C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, la aprobación para el nombramiento de Juez Municipal; la Síndica Municipal da a conocer al Pleno que acudieron 4 personas a entregar su Curriculum, una de las cuales quedo descartada por ser de otro Municipio, quedando como aspirantes, la Lic. Luz Anayeli Jiménez Márquez, Lic. Julia Rosa Karenina Álvarez González y la Lic. Consuelo Elizabeth de la Cruz López. -----

Firme bajo protesta porque el contenido no corresponde a lo acordado en sesión.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*Olga Zúñiga G
Ana Gabriela*

Alejo Padilla R. Miguel Barón Pérez

[Handwritten signature]

Firme bajo protesta porque el contenido no corresponde a lo acordado en sesión.



[Handwritten signature]

El C. Regidor, Lic. Francisco Rodríguez Gudiño, pregunta el por qué en la convocatoria no se tomó en cuenta el grado de conocimientos de la persona para ocupar el cargo de Juez Municipal, manifiesta que le queda claro que cumplen con los requisitos, mas considera que hubiera sido bueno haber establecido una consulta para que comparecieran previamente, y en su momento solicitar apoyo a la Universidad de Guadalajara para establecer un examen para de esa manera tener más elementos para poder definir a la persona que va a ocupar el cargo, a lo que la Presidenta Municipal le hace mención que la Ley no lo establece; manifestando el C. Regidor que es correcto, pero que es solo una sugerencia, preguntando entonces de qué forma se puede determinar al mejor perfil; pide el uso de la voz la C. Regidora, Lic. Luz Elena Estrada Luna para hacer mención que habían quedado que en un artículo dice que el Ayuntamiento debe emitir, por lo que ella consideraba que se iba a tener una reunión extraordinaria para asentar las bases de esa convocatoria, bases que no se asentaron, dice también que incluso ella vio la convocatoria un jueves, a lo que la Síndica Municipal le hace mención que la convocatoria se publicó un martes, siguiendo la C. Regidora que ella acudió un martes y le pregunto al secretario general que qué pasaba; pregunta a la Síndica Municipal que si hay una Cedula de Publicación, a lo que la síndica le responde que ella la coloco, vuelve a preguntar la C. Regidora por la Cedula de Publicación, el Secretario General le hace mención que en su momento la Publicación de la Convocatoria fue debidamente Certificada; el C. Regidor, Lic. Francisco Rodríguez Gudiño, manifiesta que para él si es muy importante que se tenga el grado de escolaridad de Licenciatura, específicamente en Derecho, ya que la semana pasada o antepasada vino un vecino a solicitar una conciliación porque resulta ser que a su casa se le metieron unas gallinas o un gallo de un vecino, y acudió a solicitar a que se citara al vecino para conciliar porque es delito y eso le corresponde al Juez, dice también que hasta donde sabe la persona que lo atendió le dijo que se tenía que ir a denunciar al Ministerio público, entonces considera que si es necesario que tenga el perfil de abogado, la C. Presidenta Municipal le menciona que se le tienen por hechas sus manifestaciones. -----

--- La Presidenta Municipal, somete a discusión y aprobación en votación económica el III.1 del Orden del Día. -----

Se aprueba por **MAYORIA DE VOTOS A FAVOR** la propuesta presentada por la C. Presidenta Municipal para que la Lic. Julia Rosa Karenina Álvarez González ocupe el cargo de Juez Municipal para la administración 2018-2021, con 7 votos a favor y 4 en contra.-----

--- La C. Regidora, Lic. Luz Elena Estrada Luna, manifiesta que vota en contra del procedimiento porque a pesar de que la Ley dice que el Ayuntamiento es el que tiene que emitir la convocatoria, no se le les tomo en cuenta para poder decidir los puntos que se iban a establecer, expresa que para ella es algo que no tiene mucho sentido solo hacer una votación, manifestando también que considera que debió haber estado gente cualificada para decir, esta persona es la ideal para ocupar este puesto, expresa que no tiene nada en contra de las 3 aspirantes, pero sinceramente dice estar en contra por la forma que se llevó a cabo.-----

----- **ACUERDO 14/2018** -----

[Vertical handwritten notes on the left margin:]
Firma bajo protesta porque el contenido no corresponde a la realidad
en sesión pública
Olga Zeniga G
Ana Gabriela

[Vertical handwritten notes on the right margin:]
C. Reg. Alonso Padilla R. Miguel Barron Perez
Firma bajo protesta porque no corresponde al contenido de la convocatoria por lo que se le tiene por hechas sus manifestaciones
Firma bajo protesta por no considerarse el acuerdo con la convocatoria
según el artículo 14

[Handwritten signature]

--- PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **MAYORIA DE VOTOS A FAVOR** la propuesta presentada por la C. Presidenta Municipal para que la Lic. Julia Rosa Karenina Álvarez González ocupe el cargo de Juez Municipal para la administración 2018-2021, con 7 votos a favor y 4 en contra.-----

--- SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes para los fines legales que haya lugar.-----

--- TERCERO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.---

2.- APROBACION PARA BAJA VIDEO CAMARA EN MAL ESTADO. (Anexo fotografías).-----

En el desahogo de III.2 del Orden del Día la Presidenta Municipal, solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco su aprobación para dar de baja una videocámara SONY HANDYCAM AZUL, DCR-SR47, 60 GB, que está en mal estado.-----

--- La Presidenta Municipal, somete a discusión y aprobación en votación económica el III.2 del Orden del Día.-----

----- Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por la C. Presidenta Municipal para dar de baja una videocámara SONY HANDYCAM AZUL, DCR-SR47, 60 GB, que está en mal estado.-----

ACUERDO 15/2018-----

--- PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **UNANIMIDAD** la propuesta presentada por la C. Presidenta Municipal para dar de baja una videocámara SONY HANDYCAM AZUL, DCR-SR47, 60 GB, que está en mal estado.-----

--- SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes para los fines legales que haya lugar.-----

--- TERCERO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.---

3.- APROBACION PARA LA INTEGRACION DE LA COMUR.-----

En el desahogo de III.3 del Orden del Día la Presidenta Municipal, solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco su aprobación para la integración de la Comisión Municipal de Regularización, de conformidad con el artículo 9 de la Ley para la Regularización y Titulación de los Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, debiendo estar integrada por la Presidenta Municipal, un Regidor por cada uno de los Partidos Políticos integrantes en el Ayuntamiento, la Síndica, el Secretario General, el encargado de Catastro Municipal, el comisionado por la PRODEUR y por un Secretario Técnico.

--- La Presidenta Municipal, somete a discusión y aprobación en votación económica el III.3 del Orden del Día.-----

Firme bajo protesta por el contenido no correspondiente acordado en sesión anterior

[Handwritten notes]

Algo Zimiga G. Arriola Gabriela

Miguel Barón Pérez
Alonso Padilla B.
Firme bajo protesta por no correspondiente por contenido no correspondiente en la sesión anterior

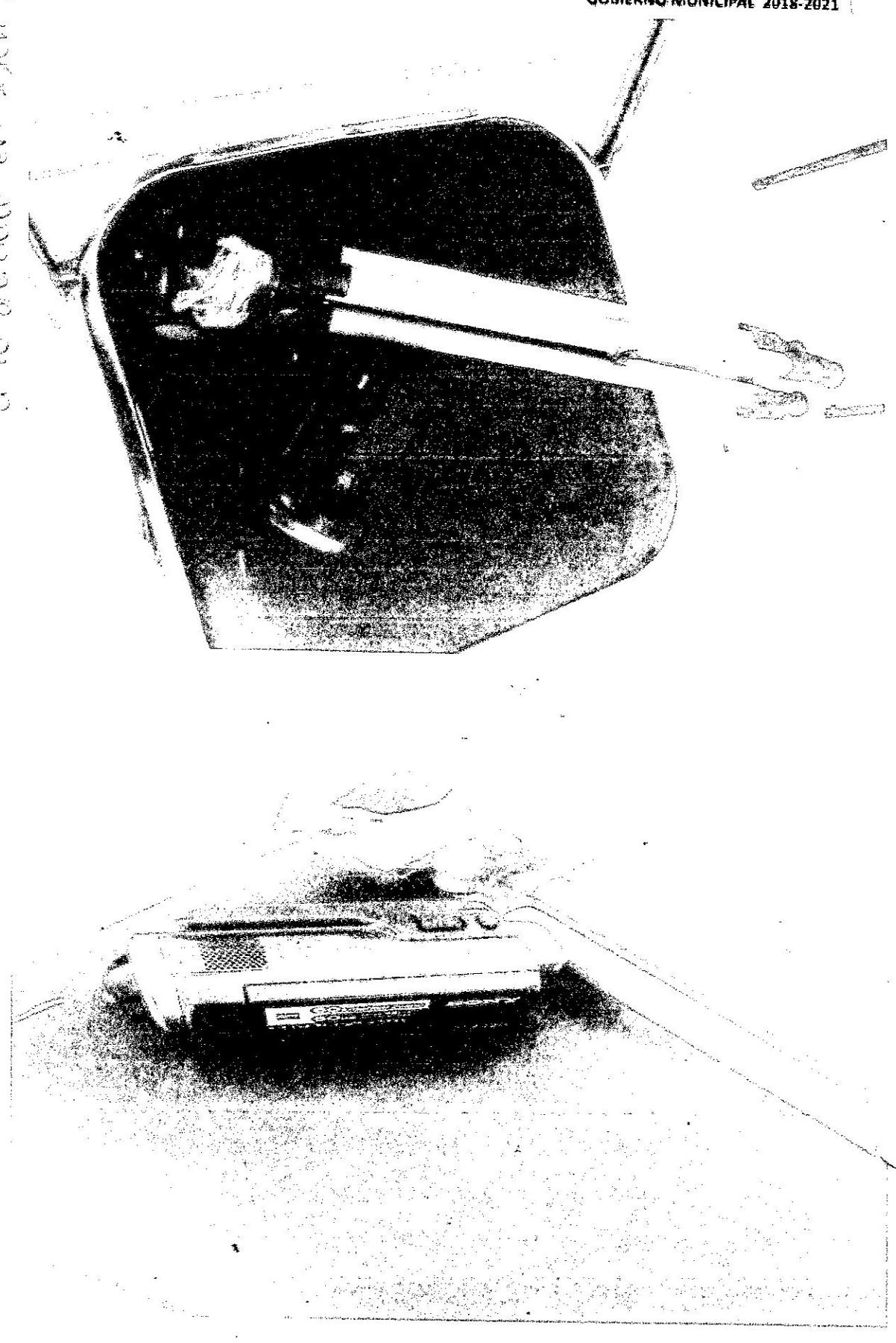
[Handwritten signature]
Firme bajo protesta por no correspondiente al acta con el acuerdo en sesión anterior

Olga Zúñiga
Ana Gabriela

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Frente bajo protesta
porque el contenido no corresponde
a lo acordado en sesión
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Alcaldía Padilla. Miguel Baron Perez

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes]

[Handwritten signature]

----- Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** la propuesta presentada por la C. Presidenta Municipal para la integración de la Comisión Municipal de Regularización, de conformidad con el artículo 9 de la Ley para la Regularización y Titulación de los Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como también se **APRUEBA** como Secretario Técnico de la Comisión Municipal al Lic. Eduardo Ramírez Leal; quedando de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez	Presidenta Municipal
C. Miguel Barón Pérez	Regidor por el PRI
Lic. Francisco Rodríguez Gudiño	Regidor por coalición PAN-MC
Lic. Ana Gabriela Diego García	Regidora por MORENA
Lic. Olga Zúñiga González	Síndica Municipal
Lic. Eduardo Ramírez Leal	Secretario General
c. Adalberto García Ávila	Encargado de Catastro
Lic. José Trinidad Padilla López	Procurador de Desarrollo Urbano
Lic. Eduardo Ramírez Leal	Secretario Técnico de la COMUR

Miguel Barón Pérez
Alejo Padilla R.
Como bajo gobierno federal que el gobierno se encargaba de tramitar cada una y que cuando se ha planeado...

----- **ACUERDO 16/2018** -----

--- **PRIMERO.**- El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **UNANIMIDAD** la propuesta presentada por la C. Presidenta Municipal para la integración de la Comisión Municipal de Regularización, de conformidad con el artículo 9 de la Ley para la Regularización y Titulación de los Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como también se **APRUEBA** como Secretario Técnico de la Comisión Municipal al Lic. Eduardo Ramírez Leal; quedando de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez	Presidenta Municipal
C. Miguel Barón Pérez	Regidor por el PRI
Lic. Francisco Rodríguez Gudiño	Regidor por coalición PAN-MC
Lic. Ana Gabriela Diego García	Regidora por MORENA
Lic. Olga Zúñiga González	Síndica Municipal
Lic. Eduardo Ramírez Leal	Secretario General
c. Adalberto García Ávila	Encargado de Catastro
Lic. José Trinidad Padilla López	Procurador de Desarrollo Urbano
Lic. Eduardo Ramírez Leal	Secretario Técnico de la COMUR

[Handwritten signature]

--- **SEGUNDO.**- Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes para los fines legales que haya lugar.-----

--- **TERCERO.**- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.--

4.- APROBACION PARA EL NOMBRAMIENTO DE ENLACE MUNICIPAL PARA EL PROGRAMA PROSPERA. -----

En el desahogo de III.4 del Orden del Día la Presidenta Municipal, solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco su aprobación para otorgar nombramiento como enlace municipal para el programa prospera al Lic. María Contreras Arechiga González.-----

--- La Presidenta Municipal, somete a discusión y aprobación en votación económica el III.4 del Orden del Día.-----

[Handwritten signature]

Firmo bajo protesta por no correspondiente al programa prospera...

Firmo bajo protesta porque el contenido no corresponde a lo acordado en sesión...

Olga Zúñiga G.
Ana Gabriela T.

por escrito de toda la relación de los CONVENIOS que se llevaron a cabo con las personas que laboraban en la anterior Administración y que fueron despedidas. --

El C. regidor, Lic. Francisco Rodríguez Gudiño, pregunta cuales Reglamentos Municipales de acuerdo a sus comisiones existen y cuales no; para de esa manera saber cuáles se tienen que crear. -----

IV. CLAUSURA DE LA SESION.-----

--- Habiendo sido agotados todos y cada uno de los asuntos a tratar, La C. Presidenta Municipal C. **SONIA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ**, da por clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las **11:03** Once horas con tres minutos de la mañana del día 27 (veintisiete) de octubre de 2018 dos mil dieciocho; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----

Firma bajo protesta de que el contenido no corresponde y lo acordado es una decisión

Firma bajo protesta por no corresponder nada con lo acordado en sesión

C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. ÓLGA ZUÑIGA GONZALEZ
SÍNDICO MUNICIPAL.

REGIDORES

LIC. JUAN FRANCISCO OSORIO DE LA CRUZ

LIC. KARLA CISNEROS ZEPEDA

C. ALEJO PADILLA RODRIGUEZ

MTRA. NORMA GUADALUPE RODRIGUEZ ANGUIANO

Miguel Barón Pérez
C. MIGUEL BARÓN PEREZ

*Firma en hoja protesta de la vez que
se aprobó el acta número 04 cuatro
de la sesión ordinaria con fecha
27 de octubre del 2018.*
LIC. LUZ ELENA ESTRADA LUNA

*Firma en hoja protesta por
no estar dada el acta
número 04 de la sesión.*
LIC. FRANCISCO RODRIGUEZ GUDIÑO

*Firma en hoja protesta por que el conte
nido no corresponde a lo acordado
en sesión.*
C. JANNET GUTIERREZ GONZALEZ

Ana Gabriela
LIC. ANA GABRIELA DIEGO GARCIA



Eduardo Ramirez Leal

LIC. EDUARDO RAMIREZ LEAL
SECRETARIO GENERAL
DOY FE

“LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 04 CUATRO DE
LA SESIÓN ORDINARIA CON DE FECHA 27 (VEINTISIETE) DE OCTUBRE
DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.